

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 06 de ENERO del 2017.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 042 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de AGRICULTURA; PUEBLOS INDÍGENAS, AMÉRICANOS Y LATINOAMERICANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Es copia del día original

16 ENE 2017
POLDO RO CHANANI ROBLER
Redactor